

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata viernes 05 de agosto de 2022

CLAUDIO NORBERTO RUFACH POR 3 DÍAS - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de S. Martín, a cargo de la Dra. Dra. Adriana Cicale De Sicardi, Secretaría Única a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "Manubrios Emilio Soc. Hecho s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bien Inmueble" Exte. 66.005, que el Martillero Público Claudio Norberto Rufach, CUIT 20- 18044130-2, Mat. 1601 SM, 156-2817353. claudio.r1966@hotmail. com Cuenta Banco Provincia Suc. San Martin Caja de BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata > viernes 05 de agosto de 2022 SECCIÓN JUDICIAL > página 2 Ahorro 5097-530530/6 y CBU 0140026703509753053066., rematará en Subasta Electrónica A PARTIR DEL DÍA 29/08/2022 A LAS 10 HS, HASTA EL DÍA 12/09/2022 A LAS 10 HS. El 100% de la Parcela 12, ubicada en calle Solís Nº 6.655 de Loma Hermosa, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Circ. III Sec. R, Mz.1, Parc.12, Part. Inmob. 047-102728-6, Mat. 29.040 del Pdo. de Gral. San Martín. Deuda municipal \$46.140,48 al 9/2019, Arba. \$56.270,98 al 8/2021, Aysa \$38.733,17 al 4/2019. Déjase aclarado que la venta en pública subasta mediante modalidad electrónica ordenada en autos se realiza libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión de quien resulte adquirente. Según Mandamiento de constatación e informe presentado: Dentro de la Parcela 12 hay 2 inmuebles, uno con frente Laja Mar del Plata, techo de tejas, 2 dormitorios baño Living Comedor, cocina, entrada de auto, fondo libre, el estado de conservación es bueno, cuenta con luz eléctrica, agua corriente. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo German Montivero, con su esposa Noelia Julia Averza y 2 hijos menores de edad, quien manifestó que posee Boleto de Compraventa sin acreditar. El otro inmueble con frente pintado de rojo, rejas negras con techo de losa, 2 dormitorios baño Living Comedor, cocina, entrada para varios autos y fondo libre, el estado de conservación es bueno, cuenta con luz eléctrica, agua corriente. es ocupado por el Sr. Ariel Roldan, con su esposa Maria Cecilia Monges y 2 hijos menores de edad, quien manifestó que posee Boleto de Compraventa sin acreditar. Base \$10.780.000. Seña 10%.Venta al contado y mejor postor. Comisión 8% a cargo del comprador, más 10% aportes. El Oferente deberá depositar en la cuenta de autos Nº 5100- 027-8862784, cuyo CBU es 01401383275100 88627846 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc.Tribunales de san Martín, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0, el 5% de la Base, deposito en garantía \$539.000 con una antelación no menor de tres días de la fecha de inicio de la subasta, en igual término deberá inscribirse en el Registro de Subastas Electrónicas, sito en calle Roca Nº 1734 entre Juárez y Lincoln de la Localidad y Partido de Gral. San Martín. No será admitida la compra en comisión. Se admite la cesión del boleto o acta de adjudicación. Hágase saber que la suma que deberá integrarse como depósito en garantía, podrá ser descontada de la seña a abonar por quien resulte adquirente, la que deberá encontrarse depositada en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y electrónico. Fecha de acta de adjudicación 30/09/2022 a las 12:00 hs., en la sede del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín Nº 1753, Piso 2do., debiendo concurrir el comprador con patrocinio letrado, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y boleto de depósito que acredite el pago de la seña a la que se descontará el depósito en garantía y boleto de depósito que acredite el pago de la comisión del 8% del martillero a cargo del comprador con más el 10% de aportes. Como así también el 1,5% pago del impuesto a la transferencia de inmuebles, Ley 23.905 y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Se señala como audiencia supletoria a los

mismos fines la del día 9 de octubre de 2022 a las 12:00 hs. Exhibición 18/08/2022 de 15 a 16 hs., bajo responsabilidad de la demandada. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado y se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a nombre del adquirente, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Dejase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos y gastos de justicia (art. 581 del CPCC). La Inscripción a la presente subasta electrónica Importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta, el que podrá consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (arts. 562 y 575 del CPCC).
Gral. San Martín, agosto de 2022. Fdo. Dra. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria. ago. 5 v. ago. 9